CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2026-07-22

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	Particular	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	LUISA FERNANDA ORTIZ MUÑOZ	Documento:	CC 1028020372
Fecha de nacimiento:	1994-12-30	Lugar de nacimiento:	SANTA MARTA (MAGDALENA)
Edad:	31 años	Identidad de Género:	Femenino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	APARTADO BARRIO SERRANIA	Municipio:	APARTADO
Teléfono:	3136621997	Escolaridad:	Estudios_posgrado
Ocupación:	PSICOLOGA	EPS:	SURA EPS
AFP:	PORVENIR	ARL:	NO SABE
RH:	O+		
Responsable**:	DIANA MUÑOZ (MADRE)	Teléfono:	3136621997
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		

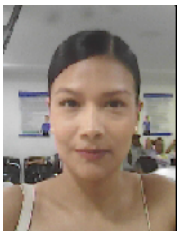

*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría:	NO APLICA.
Optometría:	Su capacidad visual actual es adecuada para el desempeño de su trabajo habitual
Audiometría:	Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación
Espirometría computarizada:	NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a LUISA FERNANDA ORTIZ MUÑOZ con documento de identificación No. 1028020372 se considera No presenta restricciones para desempeñar la ocupación de PSICOLOGA del sector económico Servicios

RECOMENDACIONES MEDICAS Y TERAPEUTICAS (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

No se generan recomendaciones médicas

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Yiseth Cecilia De La Rosa Cantillo
CC. 1.129.509.491
ESPECIALIAZACION EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Universidad Santiago de Cali, agosto 23 -2018.
Resolución N°3789 de 05/

Firma para identificación de usuario
LUISA FERNANDA ORTIZ MUÑOZ
Documento: 1028020372

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES MéDICOS: La Resolución 1843 de 2025 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO correspondiente del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1843 de 2025 el trabajador

puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Calle 100 No. 99A - (12,14,16) Chinita Apartado - Antioquia - Colombia PBX: 828 5196
www.unlab.org noreply@rednacional.com.co

Impreso por: sandra.echavarria
Fecha: 2026-07-23 Hora: 12:12